



Teléfonos: 2547-6900 ext. 242 / 247 / 243

## **Avance en el cumplimiento de la Meta 91: Al 2020 se aumentará al 0.8% la inversión nacional en conservación y uso sostenible de la biodiversidad**

La Meta 91 es una de las metas de la Estrategia Nacional de Biodiversidad asignada a SEPLASA que involucra la coordinación intersectorial para lograr su cumplimiento. Las instituciones gubernamentales con las que se está coordinando el avance de esta meta es por medio de la figura del Consejo Nacional de Cuentas Ambientales (CNCA), bajo el liderazgo del Ministro de Ambiente, en donde participan el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, Ministerio de Hacienda, Banco Central de Costa Rica, Instituto Nacional de Estadística y Censo y SEPLASA, como secretaría Técnica.

Posterior al análisis de como involucrar diferentes sectores de la economía que participan en la inversión de la biodiversidad, y con el apoyo de PNUD para conocer la metodología utilizada en Finanzas de la Biodiversidad (BIOFIN 1) se realizó una presentación al CNCA y además se inicia una segunda etapa de BIOFIN 2.

Como etapa posterior, el CNCA para este semestre 2020, toma los siguientes acuerdos:

*Acta No. 1, del 26 febrero 2020, Acuerdo No. 2: El CNCA apoyará el procedimiento relacionado a la medición de la inversión en biodiversidad, buscando visibilizarlo dentro del presupuesto nacional y en todas las instituciones públicas vinculantes que invierten en biodiversidad. Con el fin de que el proceso sea apropiado en las instituciones públicas y de este modo se logre contabilizar la inversión que realiza el país en Biodiversidad. Votación unánime.”*

*Acta Acta No. 3, del 27 de mayo, Acuerdo No. 3: Se conformará un grupo de seguimiento al acuerdo 2 Acta 2 del 27 de mayo. El grupo estará conformado por el INEC, CENIGA, SEPLASA, CONAGEBIO, Biofin para la revisión de la guía metodológica para determinar la inversión en biodiversidad y para responder las inquietudes tales como cual es universo, qué es el gasto en biodiversidad, el informante ideal, posibles ítems presupuestales, entre otros. Votación unánime.*

Adicionalmente, BIOFIN está actualizando el dato a solicitud del Ministro de Ambiente, hasta el 2019, debido a que aún no se han generado las capacidades institucionales para medirlo. Además, como parte de este proceso de institucionalización, recientemente el PNUD nos



Teléfonos: 2547-6900 ext. 242 / 247 / 243

compartió el “Manual de iniciativa de finanzas para la biodiversidad de BIOFIN”, ratificado por el presidente de la República, don Carlos Alvarado (adjunto como anexo 1).

Es importante recalcar, que bajo el contexto actual de estado de emergencia nacional por la pandemia de COVID-19 y en adición la crisis fiscal que ha venido atravesando el país, se dificulta el cumplimiento de la meta, por lo que se analizara un posible ajuste en virtud del análisis realizado por BIOFIN 2 en este periodo.

Dicho esto, a meta mantiene el mismo cumplimiento para el **I semestre 2020 del 5%**.

Atentamente,

Ericka Campos Cartín  
Coordinadora de Planificación Estratégica  
Secretaria Planificación Sectorial de Ambiente